

SEDE APOSTÓLICA
SANTO PADRE
Benedicto XVI

Carta

CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO PONTIFICIO DE MÚSICA SACRA

Al Gran Canciller

13 de mayo de 2011

Al venerado hermano cardenal Zenon Grochlewski, gran canciller del Instituto Pontificio de Música Sacra:

Han transcurrido cien años desde que mi santo predecesor Pío X fundó la Escuela Superior de Música Sacra, elevada a Instituto Pontificio después de veinte años por el Papa Pío XI. Esta importante conmemoración es motivo de alegría para todos los cultivadores de la música sacra, pero más en general para cuantos, comenzando naturalmente por los pastores de la Iglesia, se interesan por la dignidad de la liturgia, de la que el canto sagrado es parte integrante (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 112). Por eso, me alegra mucho expresar mi viva felicitación por esta meta y formularle a Usted, venerado hermano, al director y a toda la comunidad del Instituto Pontificio de Música Sacra mis mejores deseos.

Este Instituto, que depende de la Santa Sede, forma parte de la singular realidad académica constituida por las universidades pontificias romanas. De modo especial está vinculado al Ateneo *San Anselmo* y a la Orden benedictina, como lo atestigua también el hecho de que su sede didáctica esté situada, desde 1983, en la Abadía de *San Jerónimo in Urbe*, mientras que la sede legal e histórica sigue estando en *San Apolinar*. Al cumplirse el Centenario, el pensamiento va a todos aquellos —y sólo el Señor los conoce perfectamente— que han cooperado de alguna forma en la actividad de la Escuela Superior, primero, y

cialmente, pero no sólo, la polifonía; la importancia de la *schola cantorum*, en particular en las iglesias catedrales. Son criterios importantes, que hay que considerar atentamente también hoy. De hecho, a veces estos elementos, que se encuentran en la *Sacrosanctum Concilium*, como precisamente el valor del gran patrimonio eclesial de la música sacra o la universalidad que es característica del canto gregoriano, se han considerado expresiones de una concepción que respondía a un pasado que era preciso superar y descuidar, porque limitaba la libertad y la creatividad del individuo y de las comunidades. Pero tenemos que preguntarnos siempre de nuevo: ¿quién es el auténtico sujeto de la liturgia? La respuesta es sencilla: la Iglesia. No es el individuo o el grupo que celebra la liturgia, sino que ésta es ante todo acción de Dios a través de la Iglesia, que tiene su historia, su rica tradición y su creatividad. La liturgia, y en consecuencia la música sacra, «vive de una relación correcta y constante entre "sana traditioz" "legitima progressio"», teniendo siempre muy presente que estos dos conceptos —que los padres conciliares claramente subrayaban— se integran mutuamente porque «la tradición es una realidad viva y por ello incluye en sí misma el principio del desarrollo, del progreso» (Discurso al Instituto Litúrgico Pontificio *San Anselmo*, 6 de mayo de 2011: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de mayo de 2011, p. 2).

Todo esto, querido hermano, por así decirlo, forma el "pan de cada día" de la vida y del trabajo del Instituto Pontificio de Música Sacra. Sobre la base de estos sólidos y seguros elementos, a los que se añade una experiencia ya secular, os animo a proseguir con renovado impulso y compromiso vuestro servicio en la formación profesional de los estudiantes, para que adquieran una seria y profunda competencia en las diversas disciplinas de la música sacra. Así, ese Instituto Pontificio seguirá ofreciendo una contribución válida para la formación, en este campo, de los pastores y de los fieles laicos en las diversas Iglesias particulares, favoreciendo también un adecuado discernimiento de la calidad de las composiciones musicales utilizadas en las celebraciones litúrgicas. Para estas importantes finalidades podéis contar con mi solicitud constante, acompañada por el particular recuerdo en la oración, que confío a la intercesión celestial de la santísima Virgen María y de santa Cecilia, mientras, augurando abundantes frutos de las celebraciones del Centenario, de corazón le imparto a usted, al director, a los profesores, al personal y a todos los alumnos del Instituto una especial bendición apostólica.